

Construcción Ciudadana 4to 1ra

Tema: Derechos humanos. Reconocimiento de los derechos

- Concepto.
- Características.
- Reconocimiento de los derechos.

Los derechos humanos son facultades o prerrogativas que tenemos las personas y que fueron reconocidas por la Constitución como por las normas internacionales. Su objetivo es asegurar nuestra dignidad, nuestra libertad y la igualdad.

Son derechos que todas las personas tenemos por el solo hecho de ser personas, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la libertad, al trabajo, etc., y que son independientes del lugar de nacimiento, de las leyes y tipo de gobierno, de la condición social, raza, etc. **Las personas tenemos igual dignidad e iguales derechos.**

CARACTERÍSTICAS: se distinguen por las siguientes características:

- **INHERENTES A LA CONDICIÓN HUMANA:** nos corresponde por ser personas sin ninguna condición.
- **UNIVERSALES:** nadie puede ser excluido/a ni discriminado/a, son para todas las personas.
- **IRRENUNCIABLES E INALIENABLES:** no se puede renunciar a ellos, nadie puede quitarnos los derechos.
- **INVOLABLES:** no pueden ser destruidos ni dañados.
- **OBLIGATORIOS:** los Estados son responsables de promover, garantizar y respetar el derecho de todas las personas.
- **INDIVISIBLES:** si se suprime algún derecho se pone en peligro la vigencia del resto de los derechos.

Actividad:

Copiar el concepto y las características.

Leer el texto y realizar un mapa conceptual con el concepto, el objetivo y las características

RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS:

- **1789 Francia**, se produjo la Revolución Francesa, una de las medidas fue la Declaración de Derechos Humanos, La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se empieza a pensar que las personas nacen libres e iguales.

- **1945 San Francisco EEUU/ 1948 Ginebra, Suiza**, después de la Segunda Guerra Mundial, con tantos crímenes cometidos por la guerra, los gobiernos totalitarios, el holocausto, el uso de la bomba atómica entre otros. Para evitar posibles enfrentamientos en 1945 se crea la ONU, (Organización de las Naciones Unidas) quien en 1948 aprueba La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **1989 Ginebra**, se proclama la Convención sobre los Derechos del Niño, niña y adolescentes. 54 artículos donde establecen especial protección hasta la mayoría de edad (18 años).
- **2000 Ginebra**, se reunieron mandatarios de todo el mundo en Ginebra en la Cumbre del Milenio con los siguientes objetivos: erradicar la pobreza, enseñanza primaria universal, igualdad de género, disminuir la mortalidad infantil, mejorar la salud, combatir las enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar el desarrollo mundial.

Actividades:

Leer el texto

Realizar una línea histórica con el Reconocimiento de los derechos.